

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRIPCION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
CON EL PERIÓDICO QUINCENAL
DE LA CRÓNICA DE LA RADA Y DE LA VUELTA
EN MADRID 1'50 PTAS. AL MES, 15 AL AÑO
EN PAGO TRIM. 5, AÑO 18; PORTUGAL, 8 TRIM
Y 30 AÑOS; DUTCH, Y EXTRA 12 TRIM. Y 45 AÑOS.
PUNTO ÚNICO DE SUSCRIPCION:
MADRID, FACTOR, NÚM. 5

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
En todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LÍNEA
Se reciben exclusivamente en esta ad-
ministración y en las oficinas de la Sociedad
General de Anuncios, Alcalá, 6 y 8 ent.
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR
UNA PESETA 30 NÚM.

AÑO XL. NÚM. 11552

TERCERA EDICION

Madrid, Lunes 18 de Noviembre de 1889

DE LA NOCHE

OFICINAS: FACTOR 5

CENOLINA-BLANCO.

La recomendaré por su gran crédito hacen más de 25 años, premiada, garantida de insolvencia. Costa sólo una peseta la suficiente a clarificar una pipa de vino en 24 a 48 horas. Dirigirse a D. A. de Dez, Jerez de la Frontera.

LAMPARAS, BRONCES, MUEBLES, porcelanas y objetos para regalos a precios baratísimos. Preciados, 18.

DINERO.

La casa de préstamos de la calle de Sevilla, 14, sigue prestando sobre Alhajas, Ropas y otros objetos que convengan, con prontitud y reserva. También se venden 12 chibinos de mármol, baratas.

EL MEJOR NEGOCIO

CRECIDA RENTA FIJA
La obtendrán las personas que doten su capital a negocios de préstamos, manejados por sí, con sólidas garantías, y de las cuales obtendrán un beneficio que no será menor de un 18 por 100 anual. Se admiten capitales de participación, abonando intereses del 16 al 24 por 100 anual.

BARQUILLO, 12, 1.º Teléfono 4126

Atención. Esta casa es la más antigua que realiza préstamos con capital propio, y además representa 20 capitales de Madrid, por el que la permite realizar operaciones de gran importancia.

NICOLL sastre INGLÉS
NICOLL SEÑORAS y SEÑORES
NICOLL 29 y 31, rue Tronchet
PARIS.

REPOSTERIA DE VIENA, ALCALÁ, 42.
Italianos, el mejor bollo de leche para chocolate.

DINER LARDY

REAPERTURA EL 20 DE NOVIEMBRE

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

ULTRAMAR.—Reales decretos confirmando en el cargo de jefe de administración de primera clase a D. Pablo Roda y a D. Eduardo Pizara. —Otros nombrando consejeros de Filipinas y de las posesiones españolas del golfo de Guinea a D. Ignacio García de Tudela y a D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.

—Otros admitiendo la dimisión del cargo de consejero de Filipinas y de las posesiones españolas del golfo de Guinea, al general de división D. José Gómez de Arteche, y nombrando para el mismo cargo al de igual clase D. Antonio Molit.

—Otros concediendo los honores de jefe superior de administración a D. José Rubio y de jefe de administración a D. Sergio de la Vega y a D. Eduardo Martínez.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que se provea por traslación la cátedra de psicología, lógica y filosofía moral, vacante en el instituto de Zaragoza.

Del EXTRANJERO hemos recibido, de la Agencia Fabra y de nuestros corresponsales, los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Nueva-York, 17.
Despachos de Caracas dicen que la multitud compuesta principalmente de jóvenes, saqueó las propiedades del general Guzmán Blanco, a quien llamaban no ha mucho el ilustre americano, destruyendo las estatuas y lápidas conmemorativas que le habían dedicado en vida.

El ministro de Negocios Extranjeros de Venezuela ha presentado la dimisión a consecuencia de estos desórdenes.

Londres, 17.
Un despacho de Rio Janeiro dice que la provincia de Bahía se ha declarado contraria al movimiento revolucionario.

Sin embargo, la mayoría de las provincias se adhieren a él.
El nuevo ministro de Hacienda ha declarado que respetará todos los contratos existentes.
Reina tranquilidad en Rio Janeiro, pero el comercio está paralizado.

Paris, 17.

Algunos periódicos publican largos extractos del discurso que pronunció anoche en la Sorbona el Sr. Castelar.

En vista de ellos se puede ampliar el que telegrafió a la madrugada esta Agencia.

Castelar comenzó excusándose de hablar mal el francés.

Expuso la teoría de la ciencia uniéndola con el bien.

Describió las filosofías cómplices de la conquista, aludiendo a la Asiacia-Lorena, y las maldijo en medio de entusiastas aclamaciones del auditorio.

Aconsejó la unión de los pueblos é hizo un paralelo entre las luchas antiguas de Francia y España y la armonía de ideas que existe actualmente.

Expuso la teoría de las nacionalidades en párrafos elocuentes que fueron aplaudidos con entusiasmo, particularmente cuando hizo la apoteosis de la raza latina.

Presentó la fraternidad literaria, mercantil, industrial y política de Francia y de España, como un ejemplo que deben seguir los demás pueblos.

Aconsejó a los estudiantes los conceptos fundamentales del arte, de la ciencia y del derecho nacional e internacional.

Defendió la república y dedicó entusiastas alabanzas a la Exposición universal.

Tuvo un brillante período hablando de la futura fraternidad de las naciones cuando se unan pueblos y continentes, y terminó invocando a Dios y a la libertad.

Dice un periódico, que Julio Simon presentó a Castelar como escritor, orador, filósofo, historiador, literato y estadista; pero que fue indescribible el efecto producido por la oratoria del tribuno español.

El *Matin* manifiesta que Castelar llegó a lo sublime.

El *Diario de los Debates* le saluda como a pensador y poeta extraordinario.

El Sr. Castelar saldrá mañana para Madrid.

Rio-Janeiro, 16 (7:25 a.m.).

Hoy no ha habido en esta, a causa de las circunstancias, reunión de Bolsa. No hay por lo tanto cambios. Los Bancos y los particulares se muestran muy reservados en apreciar la situación.

Se teme que surjan dificultades políticas interiores por las diferentes tendencias unitarias y federales entre las provincias de la nación.

Los negocios se hallan completamente suspendidos.

Rio-Janeiro, 17.

El ex-emperador D. Pedro, acompañado de su familia, se embarcará hoy para Europa.

Se cree que desembarcará en Lisboa, pero no se sabe aún donde fijará su residencia definitiva.

Bucharest, 17.

El ministerio, constituido en la forma que ha comunicado el telegrama, presta juramento.

Berlin, 17.

El periódico *Post* declara falso de todo fundamento el rumor referente a un próximo viaje del emperador Guillermo a España.

Lisboa, 17.

Dice el *Comercio de Oporto*, que el vizconde de Ouro Preto, presidente del Consejo de Rio-Janeiro, ha sido deportado y embarcado hoy a bordo del *steamer Galileo*.

Lisboa, 17.

La corbeta portuguesa *Barbottone* iba a salir para el Brasil, para proteger en caso necesario a los portugueses residentes en aquel país.

El Sr. Fernandez Guerra presidió la última sesión que celebró la real Academia de la Historia, a la que asistieron los corresponsales Sres. Altolaguirre, vizconde de Palazuelos y Chabas, director de la revista histórica *El archivero*.

El secretario Sr. Madrazo dió cuenta de haberse presentado el tomo VI de *Documentos para la historia das cortes geras do Reino portuguez*; y el *Boletim* de la sociedad Geográfica de Madrid (julio-setiembre), que contiene dos notables estudios de los señores académicos Saavedra y Coelho, é hizo mérito de las antiguas prehistorias descubiertas por el Sr. Cutillas en Jumilla (Murcia).

Dirigió el Sr. Fernandez Guerra, el dibujo fotográfico de una estatua guerrera, de mujer, obra de arte español y estilo griego, que se labró en el primer siglo de la Era Cristiana. Se encontró en el despojado de Loula, en la provincia de Alava, famosa por sus restos romanos y desde allí se ha trasladado al instituto de Victoria, donde lo ha dibujado el Sr. Baraibar, sabio helenista y correspondiente de la Academia.

El Sr. Pita dió lectura de una muy interesante inscripción romana que apareció últimamente en Barcelona, que está hecha para perpetuar el recuerdo de sí propia de sus padres Quinto Cornelio Gémio y Exorata, de sus libertos Dámis y Terpsicore y de su amigo Cayo Helvio Doméstico. La copia de la inscripción ha sido transmitida a la Academia por sus correspondientes en Barcelona Sres. Elias de Molins y Rubio de la Serna.

El Sr. Pujol presentó un ejemplar de *Epistolario de fray Benito de la Sala*, importante para la historia de la guerra de sucesión, que su docto colector Sr. Girbal ha regalado a la Academia, de la que es antiguo correspondiente en Girona.

El Sr. Cordera leyó el compendio explicativo del tomo VI de su *Bibliotheca arabico-hispanica*, que acaba de publicar.

El Sr. Fernandez Duro leyó a su vez el último capítulo de sus disquisiciones históricas sobre Cristóbal Colon.

Por último, el Sr. Rada y Delgado se encargó de proporcionar a la Academia traslado del gran rollo manuscrito del año 1406, que es de gran interés para la historia municipal de España, y se acabó la junta.

Completamente restablecido ya de su leve indisposición el primer actor D. Antonio Vico, mañana martes se verificará definitivamente en el teatro Español el estreno del drama nuevo en tres actos del eminente poeta D. José Echegaray, titulado *Los rigidos*.

Antesanoche celebró la sociedad Miquelet en el teatro Martin su duodécima reunión, poniendo en escena bajo la dirección del Sr. Casañer las comedias en un acto *Parado y fonda*, *La cascara amarga* y *Mi misma cara* interpretadas por las Sras. Morales, Martín, Tellez, Corona y Lopez y los Sres. Mosteyrin, Montero, Bueno, Palanca, Rodriguez, Llanos y Lafuente.

En el intermedio del segundo al tercer acto recitó magistralmente la Sra. Villalba un bonito monólogo del Sr. Palomino de Guzman, titulado *Mi vocación*.

La ejecución de las obras fue esperada y los actores muy aplaudidos, distinguiéndose el señor Mosteyrin, que demostró ser más que aficionado y que reúne excelentes condiciones para la carrera del teatro a la que piensa dedicarse.

Dice anoche un colega:

«Poco antes de terminar la misa en la iglesia de San Millán, se arrojaron a los pies del ofi-

ciante dos jóvenes enamorados, diciendo que se querían por esposos.

Llámanse los jóvenes Emilio Molina Crespo y Asunción Perez Casanova, ambos modelos de constancia y de cariño, que hace dos meses se fugaron de la casa paterna y fueron a dar con sus cuerpos en la prevención; a pesar de esto, los padres no consentían en el casamiento, por lo que ellos convinieron celebrar el matrimonio canónico de este modo.»

Los directores del ministerio de Hacienda se han reunido con el subsecretario de dicho departamento, para comenzar la redacción de un reglamento de procedimiento administrativo, y se nombró una ponencia para ello, designándose para formarla al interventor general, Sr. Peña; al director de Propiedades, Sr. Castriello; al de Contribuciones indirectas, Sr. Cros, y al de lo Contencioso, Sr. Jimeno.

La *Epoca* publica anoche el texto de las cartas y telegramas que han mediado entre los Sres. Peral y Casado del Alisal, con ocasión de la renuncia hecha por aquel de los 100000 duros que el segundo puso a su disposición para que realizara con mayores facilidades su invento del submarino.

El Sr. Casado, ante la irrevocable resolución del Sr. Peral, ha aceptado la devolución de los 100000 duros, é indicado que puede girarle esta suma por la sucursal en Cádiz del Banco de España.

Aprovechando el domingo, se quedó ayer en cama el señor ministro de Hacienda para cuidarse el fuerte catarro que hace tantos días padece.

Por consejo de su médico deberá el señor Gonzalez abstenerse de salir de casa y de hablar durante algunos días, lo cual dará lugar tal vez a que se retrase la discusión de la totalidad del presupuesto, dedicándose las sesiones en el intermedio a la del sufragio, a que por ahora no tiene necesidad de asistir el señor ministro de Hacienda.

Mañana saldrán de Madrid los correos para Cuba y Puerto Rico.

Anoche se dijo que se había recibido en Madrid una interesante carta del Sr. Castelar, en la cual el eminente orador entendía que los liberales estaban en el caso de hacer cuanto pudieran para una reconciliación de todos los elementos que se encontraron unidos en la época de la anterior oposición.

De PROVINCIAS ha recibido esta madrugada LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Gerona, 17 (5 t.).

En la designación de interventores para la elección de un diputado a Cortes, han resultado todos adictos.—*Hernandez*.

Coruña, 17 (7:40 t.).

En el circo se han reunido esta tarde unos cuantos jóvenes que constituyen la juventud republicana federal, habiendo asistido también un delegado del gobernador.

El objeto de la junta era presentar un candidato en la próxima lucha electoral; pero fue rechazado por el partido. La opi-

nion pública ridiculiza esta reunión.—*Madariaga*.

Coruña, 17 (5 t.).

Acaba de salir para Buenos Aires el vapor *Ortega* con 120 emigrantes. Esperáase de un momento a otro el *Karlshof*, que embarcará 1300 emigrantes el día 3 de diciembre próximo. Esta será la última expedición que saldrá de este puerto.—*Madariaga*.

El imperio del Brasil era el único Estado monárquico que existía en todo el continente de América. Fue hasta 1822 colonia de Portugal, y en aquel año se declaró independiente, negando obediencia a las Cortes de la metrópoli.

En 1808 se estableció en la capital, Rio Janeiro, el rey de Portugal Juan VI, arrojado de sus Estados de Europa por los ejércitos invasores franceses. Allí vivió hasta el año de 1821, pero cansado de aquel país, se embarcó para Europa, nombrando a su hijo príncipe regente.

Las Cortes portuguesas decretaron una Constitución aplicable igualmente al Brasil y Portugal, pero los brasileños se resistieron a obedecer la nueva ley, y proclamaron príncipe regente constitucional, defensor perpetuo del Brasil, a D. Pedro, que mostraba grandes preferencias por el país. Algunos meses después, el 12 de octubre de 1822, la Cámara de Diputados brasileña le otorgó el título de «emperador constitucional», decretando la separación definitiva y completa del Brasil y Portugal.

Actualmente regía el imperio don Pedro II, monarca apacible y de gran capacidad científica. Gracias a las cualidades personales del emperador, se han ido eludiendo complicaciones que muchos preveían.

D. Pedro II nació en 1825; subió al trono en 1831, y fué coronado emperador al llegar a la mayor edad en el año de 1841.

Segun el censo de 1883, el imperio del Brasil contaba en aquella época con una población de 120.000.000 de habitantes, é sean 1'47 por kilómetro.

La capital del imperio, Rio Janeiro, tiene 357.332 habitantes.

En 1887 llegaron al Brasil 54.000 inmigrantes, de los cuales 14.200 eran italianos, 18.700 portugueses y 2.600 españoles.

El presupuesto de ingresos para 1889 asciende a 349.700.000 pesetas, y los gastos a 345.260.000.

La deuda pública del Brasil en 1.º de enero de 1888 ascendía a 1.675.603.900 pesetas.

El ejército, en tiempo de paz, tiene un efectivo de 132.000 oficiales y 138.000 soldados. Además la gendarmería cuenta con 6800 hombres.

Componen la flota brasileña 9 acorazados, 5 cruceros, 16 cañoneros y otros buques, hasta el número de 82, con 222 cañones, 300 oficiales, 230 maquinistas y 4000 marineros.

En el ejercicio de 1886-87, el comercio de importación ascendió a 323.819.000 pesetas, y el de exportación a 638.877.000.

Los principales artículos que se exportan son, el café, azúcar, la goma elástica, tabaco y los cueros.

mando al oficial más antiguo y de acudir personalmente al estado mayor para dar cuenta del pillaje de que se le acusaba por la intendencia. La víspera Platow hizo un reconocimiento con dos regimientos de cosacos y dos escuadrones de husares. Denisow formaba parte de los últimos y dando, como siempre, pruebas indubiables de su valor, llegó hasta la línea de los tiradores enemigos. Una bala francesa le hirió ligeramente en una pierna.

En circunstancias normales no hubiera hecho caso de aquella herida sin importancia y hubiera seguido en el regimiento, pero entonces sirvió a maravilla para desembarazarse de la visita al estado mayor y ser trasladado al hospital.

XVII.

En junio se dió la batalla de Friedland, en la que tomaron parte los husares de Paulogrand y que fué seguida de un armisticio.

Rostow, que no tenía noticia de su amigo, aprovechó la tregua para dirigirse al hospital, y no obstante las indicaciones que al entrar en él le hicieron los médicos del peligro que corría de sucumbir acometido por el tifus que allí reinaba, atravesó tranquilamente las salas hasta llegar a la sección de oficiales, que estaba compuesta de tres piezas que comunicaban entre sí.

El primero con quien tropezó Rostow fué un hombrucillo delgado con un brazo de menos, un gorro de algodón sobre la cabeza y una pipa en la boca que se paseaba tranquilamente.

El joven trató de recordar donde había visto a aquel hombre.

—He aquí cómo volvemos a encontrarnos—dijo éste.— soy yo, Tuschine, el que os amparó en Schougraben. Ahora me falta un pedazo. (y enseñaba el brazo mutilado). ¡Buscáis a Denisow... Es mi compañero... Venid por aquí.

Y le condujo a una habitación próxima, donde se oía reír a carcajadas.

Denisow que dormía arullado por la estruendosa conversación de cuatro ó cinco camaradas fué despertado por Tuschine.

—¡Ola, Rostow, felices días!—dijo con voz trágica.

Rostow adivinó a través de aquella tranquilidad un fondo indestructible de amargura.

La herida del oficial, no obstante su poca importancia, no estaba curada aun a pesar de su permanencia de seis semanas en el hospital. Su rostro estaba como el de todos los restantes, pálido y enfermizo; pero no era esto lo que había sorprendido desagradablemente a Rostow, sino la sonrisa forzada de su amigo, que no parecía alegrarse de su visita, ni le preguntaba por el regimiento, ni por los últimos sucesos de la guerra.

Hablaron luego del asunto de la intendencia, y enterado de él por su amigo Rostow, exclamó:—A mi juicio, sólo queda un camino: encomendarse a la clemencia del emperador. Pueden estar seguros de obtenerla.

—¿Pedir yo una gracia al emperador!—repuso Denisow con voz irridada.—¿Por qué? Si hubiese sido un ladrón, podría reclamar esa gracia; pero no lo soy. ¿Que se me juzgue, no tengo miedo! He servido honrosamente al emperador, a la

patria, y no he robado a nadie... Oye lo que les digo en mis cartas.

Y comenzó a leer las que dirigía a la comisión encargada de juzgarle.

—Esta muy bien escrito—dijo Tuschine,—pero no es esa la cuestión; es preciso someterse, Denisow. El auditor te ha dicho que se trata de un asunto muy malo.

—Peor para mí—repuso Denisow.

—El auditor os ha preparado una súplica—prosiguió Tuschine.—Firmadla y que se la lleve Rostow.

—Pero eso es una bajeza!

Rostow participaba de las opiniones de Tuschine, y en fuerza de rogarle consiguieron el uno y el otro que su amigo firmara la carta. Una vez dueño de ella, el primero partió para su regimiento, y previa autorización del coronel, se dirigió a Tolstói, con objeto de entregársela al emperador ruso.

XVIII.

El 25 de julio se efectuó la entrevista de los dos emperadores. Doris había conseguido el influjo de un alto personaje para formar parte de la escolta.

—¡Deseo ver al grande hombre!—dijo hablando de Napoleón, a quien hasta entonces había llamado Bonaparte.

—Bonaparte, queréis decir,—le contestó el general sonriendo.

Doris comprendió que aquel era un modo hábil de ponerle a prueba, y repuso:

—Príncipe, hablo del emperador Napoleón...

El general le dió una palmada cariñosa en el hombro.

—¡Tú irás lejos—exclamó, y le hizo formar parte de los suyos.

De este modo consiguió Doris ser uno de los elegidos que asistieron a la entrevista sobre las márgenes de Niemen. Vió las tiendas y las banderas de los dos soberanos; a Napoleón en la orilla opuesta, paseando enfrente de su guardia, y a Alejandro, pensativo, mientras aguardaba la llegada de su nuevo aliado. Los vió y lo oyó todo, excepción hecha de la conferencia secreta que celebraron los dos emperadores.

Vivia juntamente con otro ayudante, el conde Gelinski, un polaco, educado en París, muy rico, partidario entusiasta de los franceses, y cuya tienda fué durante algunos días el punto de reunión para los almuerzos y comidas de los oficiales franceses de la Guardia y del estado mayor ruso.

El 24 de junio el conde Gelinski organizó una cena; un ayudante de Napoleón ocupaba el sitio de honor, y entre otros invitados veíanse muchos oficiales franceses de la Guardia y un mozalvete que pertenecía a una gran familia y era el paje favorito de Napoleón.

Aquella misma noche, Rostow, para no ser reconocido, y en traje de paisano, se dirigió al alojamiento de Doris.

El ejército que acababa de abandonar no estaba hecho aun a las nuevas costumbres establecidas en el campamento de los emperadores. Así es que el joven experimentaba una anarga sorpresa a la vista de los uniformes franceses. Verlos y sentir resucitar el odio contra el enemigo

rá una luz celeste, y los ungüentos caían gota a gota de sus mejillas.

—Eso es una verdadera supercheria,—objetó Pedro, que la había escuchado con atención.

—Madre nuestra, ¿qué es lo que dice?—exclamó con terror Pelaguchonka, volviéndose hacia la princesa María, como para llamarla en su socorro.

—¡Así es como se engaña al pueblo!—prosiguió Pedro.

—¡Señor, señor!—exclamó la peregrina santiaguense.—¡No repitais eso, por Dios, padre mío! Conozco un general que no cree y que siempre decía: «¡Son los frailes los que os engañan!» Y por decir eso se quedó ciego.» Pero un día durmiendo se le apareció la Virgen de Pátchorsk y le dijo: «Cree en mí y te curaré.» Entonces rogó que le llevasen ante ella y exclamó: «¡Virgen, Virgen mía, y te ofrezco el presente que he recibido del czar.» Yo misma he visto la estrella que la Virgen conserva... ¡Vorene el general finc curado... Es pecano hablar así, y Dios os castigará.

—¿Qué estrella es esa?—preguntó Pedro.

—Es, sin duda, la que se ha promovido al grado de general a nuestra Santa Madre la Virgen—dijo el príncipe Andrés sonriendo.

Pelaguchonka palideció y juntó las manos con desesperación.

—¡Gran Dios, qué pecado!... ¡Y tiene un hijo! ¡Que Dios le perdone!

Y después de santiguarse recogió sus harapos para irse.

Estaba próxima a llorar, tenía miedo, y tal vez se avergonzaba de haberse aprovechado de los beneficios de una casa donde se hablaba así.

—¿Qué placer podeis tener en turbarles en su fe?—dijo la princesa María.—¿Por qué habeis entrado aquí?

—Princesa, es una broma que he gastado a Pelaguchonka. Os aseguro que no he querido ofenderla.

Pelaguchonka se detuvo con aire incrédulo; pero la sinceridad del arrepentimiento que se leía en las facciones de Pedro y la mirada afectuosa del príncipe Andrés la aseguraron poco a poco.

XII.

Rostow al regresar cumplida su licencia, comprendió por vez primera la fuerza de los lazos que le unían a Denisow y a su regimiento.

A la vista de los primeros husares, de Bonaparte el Rojo, de los piquetes de caballos alanzados y de Lavrouchka, que gritaba alegremente a su amo: «¡El señor conde ha llegado!» Esperó la misma sensación del que llega a su casa paterna.

Los abrazos fraternales de sus camaradas le hacían el mismo efecto que le habían hecho los de sus padres y hermanos y las mismas lágrimas de alegría ahogaba la voz en su garganta.

Después de haberse presentado al jefe del regimiento y de haber recibido las mismas funciones en el escuadrón, sintió al dar sus adiós a la libertad que disfrutaba, era calma y ese apoyo moral que solo se encuentra en el cumplimiento de un deber que nos es grato.

Al ir al cabo el regimiento había llamado al

ser para el una segunda familia. Allí no había aquella batalla que le llevaba a errores lamentables, no estaba allí Sonia, con la que no sabía si debía o no explicarse; allí no había posibilidad de correr a veinte sitios a la vez, ni se encontraba fuerte aquellas veinticuatro horas mortales rodeado las más de las veces de gentes indiferentes y de peligros como la terrible pérdida al juego a que le había arrastrado Dolgou.

Allí todo era claro y preciso. El mundo entero estaba dividido por él en dos partes completamente iguales: la una *nuestro* regimiento de Paulogrand, la otra todo aquello que no le preocupaba gran cosa.

Todo allí era conocido: se sabía quién era el subteniente, quién el capitán y quién el coronel; había crédito en la cantina y se tomaba la paga cada tres meses. Por lo tanto no había nada que elegir ni nada que cambiar: todo se limitaba a conseguir bien y a cumplir con la mayor escrupulosidad toda orden recibida.

Vuelto al yugo y a los hábitos de la vida militar, era tan feliz como lo es el hombre fatigado que encuentra un lugar en que reposar.

Aquella existencia le era tanto más agradable cuanto que había jurado, después de su pérdida al juego (acción que se seguía reprochando a pesar del perdón de

La marina mercante contaba en esa fecha con 412 buques de vela y 83 de vapor.

Se encuentra en esta corte el ministro plenipotenciario de España en Lisboa, señor Méndez Vigo.

Es muy probable que salvadas todas las opiniones, expuestas todos los pareceres, y defendidas todas las modificaciones que procedan a juicio de la minoría conservadora, los oradores de este partido reduzcan mucho el número de sus enmiendas y hasta el número anunciado de sus discursos contra el proyecto de ley del sufragio universal.

Es probable que en toda esta semana queden sobre la mesa todos los dictámenes de la comisión general de presupuestos y discutida además la totalidad de la ley del sufragio.

El vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia, Sr. Díez Macuero, ha presentado su dimisión.

Se cree que la junta de gobierno no se lo aceptará, y en el caso de insistir en ella, hay propósitos, por parte de todos los académicos de firmar una solicitud, rogándole que la retire.

SUCESOS.

—Por la carretera de Aragón iba ayer un hombre llamado Julian Serrano, el cual, al ser llamado por un coche omnibus, queriendo evitar daños peores, fue a caer sobre los rails del tranvía, con tan mala suerte que en aquel momento pasaba el señalado con el núm. 10, perteneciente a la compañía del Este.

El pobre hombre, fué prostrado primero por las caballerías y luego por las ruedas del vehículo, sufriendo la fractura de ambos brazos y de la pierna izquierda.

Conducido a la casa de socorro del distrito de Buenavista, en dicho establecimiento se le hicieron las primeras curas, pasando después al hospital, donde hubo necesidad de darle la Extrema-Únion, quedando en gravísimo estado.

El señor juez ha dispuesto la detención del conductor del tranvía y el del coche.

En la calle del Arco de Santa María cinco hombres y una mujer armaron ayer mañana una descomunal pendencia, resultando herido Manuel Martínez con una herida en el vientre producida con arma blanca.

Conducido el Martínez a la casa de socorro fue curado, ingresando después en el hospital de la Princesa.

A causa de un ataque cerebral murió ayer tarde en el teatro de la Zarzuela, repentinamente, el acomodador de dicho coliseo Faustino Díaz Mauro.

En el sitio del suceso se personó el juzgado de guardia, disponiendo la traslación del cadáver al depósito judicial.

Por la junta de clases pasivas se han hecho las siguientes declaraciones de derechos durante la primera quincena de septiembre:

De la Península: D. Carlos Trigo, con 6000 pesetas; D. Federico Vassallo y Olavio, 3750; D. Manuel Cáceres y López, 3100; D. Juan García del Real, 1800; D. Francisco Gómez Marcos, 2800; D. Joaquín Gispert, 1800; D. Manuel Martínez Ordoñana, 1200; D. José Pérez y Menéndez, 1200; D. Ildefonso Jiménez de Cisneros, 2000; D. Gaspar Méndez Solís, 1200; D. José López Zuloaga, 1200; D. Pablo Saiz Lozano, 2500; D. Eusebio Maroto y Orejudo, 1600; don Mariano Goyanes y Merino, 1400.

También se han concedido diferentes pensiones de Montepío y mesadas de supervivencia.

TELEGRAMAS OFICIALES.

Valencia, 17 (9:10 a.).

Todos los interventores de todas las secciones del distrito de Torrente, adictos.

Tarragona, 17 (8:50 a.).

S. A. el archiduque Alberto ha llegado a esta capital y continúa su viaje a Barcelona sin novedad.

El Sr. D. Alberto Bosch ha declinado el honor que le ofrecían los electores de Alcañiz, para votar su candidatura en las elecciones de diputado a Cortes.

El secretario del Ayuntamiento de Esposión ha llegado a Madrid, y entregó anoche al subsecretario de Gobernación, D. Manuel Benayas, el título de hijo adoptivo de aquella villa, por haber conseguido dicho señor la construcción de un puerto, carretera y estación telegráfica para aquel distrito de Torrijos, por donde es diputado el Sr. Benayas.

El Sr. Romero Giron visitó anoche al señor ministro de la Gobernación.

A LAS CUATRO DE LA TARDE.

Se ha publicado un libro de poesías del distinguido vate D. Juan Antonio Cavestany. El nombre del autor es el mejor elogio del inspiradísimo libro, que ciertamente figurará en la biblioteca de todas las personas de buen gusto.

El Sr. Figueras, individuo de la comisión del sufragio, apoyará un voto particular proponiendo que el derecho electoral pasivo, o el de ser elegibles para el cargo de diputados, quede en suspenso respecto de los militares de mar y tierra mientras estén en servicio activo.

El Sr. Montilla, de la fracción del general López Domínguez, defenderá dos enmiendas pidiendo el colegio único y que se prive del voto a todos los funcionarios públicos mientras ejerzan sus destinos.

El Sr. Hernández Prieta abogará por que el diputado a Cortes sea gratuito y voluntario, sin que pueda desempeñarse simultáneamente con ningún otro cargo de elección popular.

El Sr. Comenge defenderá que sean electores los mayores de edad que se hallen en el pleno goce de los derechos individuales, paguen contribución o ejerzan oficio, exceptuando los militares en activo servicio, los clérigos, los pordioseros y los vagos.

En Toledo doña Jacoba Menéndez y Cebeiro.

En San Sebastián D. Enrique María de Berroeta y Villar.

En Bilbao doña Josefa de Gorroñu y Gazmuri y el presbítero D. Juan José Ibarra.

En la Coruña D. José Lacián.

En Vigo doña Georgina Horman de Vida y D. Victoriano López.

En Murcia doña Amalia Miró y Pascual.

En Valencia D. Luis Fontes Alvarez de Toledo.

En Orense doña Concepción Pérez.

En Pontevedra D. Sebastián Abad.

En Málaga D. Francisco Morales Pardo.

En Barcelona la niña María de las Mercedes Grías y Tarres.

Leemos en *El Imparcial*:

«Málaga, 16 (10:30 m.).

El Sr. Romero Robledo llegó esta tarde a Bobadilla, siendo recibido en la estación por numerosas comisiones de Málaga y algunos pueblos de la provincia.

Poco después de su llegada salió para Antequera.

Dentro de pocos días vendrá a Málaga y se hospedará en el *chalet* del Limonar, perteneciente al diputado a Cortes Sr. Bergamín.

Dícese que el Sr. Romero Robledo será obsequiado por sus correligionarios con un banquete.

Se habla mucho de intimidad de relaciones entre los conservadores y romeristas malagueños. —*El Heraldo*.

Dice *El País*:

«Varios caracterizados republicanos de dos capitales de Galicia salieron ayer precipitadamente con dirección a Lisboa.»

La última reunión de la academia de Jurisprudencia para discutir la proposición presentada al Congreso por los litigantes de mala fe fué accidentada y violenta.

A esto se atribuye la dimisión presentada por el presidente Sr. Díez Macuero.

El jueves próximo volverá a discutirse el mismo asunto en la Academia.

Anoche a las doce terminó en el Casino Federal la votación en que los federales de Madrid, por gran mayoría, casi por unanimidad, han acordado el retraimiento en las próximas elecciones municipales.

Los federales de Villanueva y Geltrú

presentan la candidatura del Sr. Vallé y Ribot para diputado a Cortes, frente a la del marqués de Marianao.

Esta mañana a las nueve, y por el correo de Portugal, ha salido la cuadrilla que ha de actuar en Montevideo durante este invierno.

La componen los espadas Luis Mazzantini y Enrique Santos (Tortero); banderilleros Victoriano Regatero, T. Mazzantini, José Galea, Luis Regatero, Bernardo Hierro y Francisco de Diego (Coruto); picadores Manuel Martínez (Ahuñeta), José Bayart (Badilla), Cirilo Martín, Manuel Rodríguez (Cantares) y Pedro Ortega; puntillero, El Jaro.

Las sesiones del Senado se han reunido esta tarde a primera hora, nombrando para la comisión que ha de entender en el proyecto de ley de venta de las salinas de Torrevieja a los señores Calleja, Sanz (D. S.) Saavedra Baigoma, duque de la Victoria, Escosura, Pozo y Marcarth.

Además han nombrado las comisiones sobre los proyectos de ley concediendo la construcción de un ferrocarril de San Sebastián a Deva, de otro de vía estrecha desde el barrio de Ugarte, en el término municipal de Baracaldo, al río Galindo, é incluyendo en el plan general de carreteras una de Arquillos a Baños de la Encina.

También han autorizado la lectura de la proposición de ley del señor marqués de Estella modificando el artículo adicional de la ley de reforma de la del estado mayor general del ejército, y de otra del Sr. Bosch y Carbonell incluyendo en el plan de carreteras una de Cambrils a la de Alcoales del Pinar a Tarragona.

En la elección de la comisión primera han triunfado todos los candidatos ministeriales a excepción del Sr. Campaamor que en la séptima sección ha sido vencido por el Sr. Marcarth.

Este ha manifestado que era partidario de otorgar al gobierno todos los recursos necesarios, pero que en el proyecto de que se trataba hallaba de censurable el que se hacía la venta a perpetuidad, cuando no por esto había de obtener mayor producto que si se hiciera a largo plazo, y que por tanto, esto debía preferirse.

Fué apoyado por el Sr. Hernández Iglesias y combatido por los Sres. Campaamor y Montejo Robledo, que defendieron el proyecto del gobierno, quedando el señor Marcarth triunfante en la votación que tuvo lugar.

El ministro de Gracia y Justicia ha llamado hoy a la firma de S. M. cuatro decretos de indulto de penas leves.

El Sr. Abascal se encuentra algo mejorado de su enfermedad.

Mañana celebra la Iglesia el santo cuyo nombre hicieron célebre tres reinas; que popularizó Hartzenbusch en su hermosa obra *Los amantes de Teruel*, y que llevan en la actualidad augustas princesas y muchas damas de nuestra aristocracia.

Figuran entre las primeras las dos abuelas de nuestro rey, la reina doña Isabel II y la archiduquesa Isabel; la infanta de España que ha sido varias veces princesa de Asturias; la condesa de París y una de sus hijas; la emperatriz de Austria y varias archiduquesas; dos princesas del Brasil; una infanta de Portugal, y la reina de Rumania, conocida en el mundo literario por *Carmen Sylva*.

Entre nuestras damas aristocráticas recordamos a las duquesas de Ahumada, Prim, Montezuma, Granada de Ega, Castro-Ezquerri y Vergara; las marquesas de las Almenas, Aguilera, Real, Hoyos Villamagna, Bedmar, Romero de Tejada, Villamayor, Canillejas y Guardia Real; las condesas de Via-Manuel, Torre Isabel, Lersundi, Corbul, Superunda, Carlet, Irazo, Caudilla, Carvajal, Niebla, Atarés; las vizcondesas de Gracia Real y Ros y Bahía Honda; las señoras y señoritas de Cárdenas (D. Fernando), Flores Calderón, Shee y Saavedra, Pardo y Manuel de Villena, Rivera (D. Bartolomé), Useluti de Ponte, Parladé, Loring, Rojas (hija de los condes de Montarco), Gil Becerril, Monasterio, La Serna, O'Shea Olea, Ceballos Escalera,

Pastor y Polo, Pastor y Landero, Vargas, Arcos, Prado Alegre, Alpuente, Travesedo, Bascoar, Roma Rattazzi, Yimuri.

Será, pues, mañana día de visitas y de obsequios, y es seguro que en varios aristocráticos salones la concurrencia será muy numerosa.

D. Rafael González, Góngora, 3, ha sido curado de un reuma de 27 años, por el tratamiento Alarcon de Marbella, Preciados, 81.

Hoy publica la *Gaceta* la convocatoria para comenzar los ejercicios de oposición a las plazas de aspirantes a la judicatura, a los cuales procederá, cuatro días antes, el sorteo, que se verificará el 2 de diciembre.

Las solicitudes presentadas en el ministerio para tomar parte en las oposiciones, pasan de mil.

La junta calificadora, tal cual ha quedado definitivamente constituida después de los últimos nombramientos, se compone de las siguientes personas:

Presidente, el del Tribunal Supremo.

Vocales: el fiscal del mismo; los magistrados D. Ricardo Guillón y D. Juan Manuel Romero; D. Eduardo Dato é Iradier, en representación del decano del Colegio de abogados de Madrid; los abogados del mismo D. Ramon García Noblejas, don Francisco Durán y Cuervo y D. Eduardo Serrano Fatigati; los catedráticos de la Universidad D. Melchor Salvá y D. Rafael Ureña.

Secretario, D. José María Antequera.

La junta ha acordado que los ejercicios se celebren por las tardes de tres a siete.

La Real Academia de Jurisprudencia celebra sesión pública el día 19 para continuar la discusión de la Memoria del Sr. Salcedo, sobre «Los partidos políticos en el sistema constitucional», y harán uso de la palabra los señores Vallespina y Retortillo.

Esta tarde a las dos, en la Carrera de San Francisco, ha ocurrido un sangriento drama.

Un tal Victoriano Sanz y Sanz, de 26 años y de oficio zapatero, parece sostenía relaciones desde hace siete años con Mariana Redondo García, de 31 años, soltera, oponiéndose a estos amores un cuñado de la joven, maestro zapatero del taller donde trabajaba el Victoriano.

Con objeto de evitar las entrevistas de los jóvenes, dispuso al amante de su casa y colocó en su lugar a otro joven llamado Pedro Martínez, animado del propósito de casar a este con su cuñada. Esta tarde fué Victoriano a devolver un pañuelo de seda a su novia, encontrándola en la Carrera de San Francisco con su nuevo prometido, el cual hizo movimiento como de sacar un arma, y temiendo Victoriano una agresión, le acometió con una cuchilla de su oficio, asestandole siete puñaladas y apellando después a la fuga.

El agresor fué detenido en la misma Carrera de San Francisco y conducido a la casa de socorro para ser reconocido por el Pedro como autor de sus heridas, y así sucedido en efecto.

El herido pasó en grave estado al hospital, después de haber prestado la correspondiente declaración ante el juzgado de guardia.

El agresor fué conducido a la Cárcel-Modelo.

A LAS OCHO DE LA NOCHE.

Del *EXTRANJERO* hemos recibido de la *Agencia Fabra* y de nuestros correspondientes los siguientes **DESPACHOS TELEGRÁFICOS**:

Rio Janeiro, 17 (2:40 t.).

Esta mañana y conforme anunció el telegrama anterior, ha salido para Europa el emperador D. Pedro, acompañado de su familia.

Nueva York, 17.

El gobierno americano, al recibir la noticia relativa a los sucesos de Rio Janeiro, tuvo también informes del representante de los Estados Unidos en Rio Janeiro, en los cuales se aseguraba que, en efecto, el ministro de Marina fué herido por las tropas sublevadas.

Toda la prensa americana celebra el triunfo de la revolución del Brasil y la proclamación de la república en aquel país, diciendo que ya no queda ninguna monarquía en América.

Algunos diarios indican que el cambio de cosas ocurridas en el Brasil, puede tener consecuencias muy importantes, no solo para la causa republicana, sino también para la América.

rica, cuyas tendencias deben ser, según dicen, afirmar más y más el principio de Monroe.

Londres, 18.

Todos los periódicos de Londres conceden trascendental importancia a la revolución del Brasil, opinando generalmente que ahora comenzarán los trastornos y las dificultades interiores en aquel país que era modelo de cordura y sensatez.

Según un despacho de Lida, han terminado por completo las huelgas en las minas de Escarpelle.

Roma, 18.

La prensa católica da cuenta con mucho entusiasmo de la imponente manifestación hecha por la romanía francesa que se encuentra actualmente en esta capital, a la cual dispuso su Santidad la más afectuosa acogida.

El espectáculo ha sido verdaderamente conmovedor e indescriptible las pruebas de amor y de entusiasmo dadas por los peregrinos al Sumo Pontífice.

Se ha celebrado solemnemente la ceremonia de la beatificación del venerable Chanel.

Ha fallecido el Sr. Augusto Havas, director de la agencia de su nombre.

El Sr. Havas ha muerto a una edad avanzada, y hace diez años que había dejado por completo la dirección de la agencia que fundó su padre.

Londres, 18.

The *Standard* publica hoy un despacho de Roma diciendo que es, en efecto, cierto que el Sr. Simmons tiene la misión de negociar el restablecimiento de las relaciones diplomáticas regulares entre el Vaticano y Inglaterra.

Esta noticia ha sido acogida por los católicos con mucha satisfacción.

Londres, 18.

El almirantazgo inglés ha resuelto crear una estación de torpederos en Malta, y el ministro de la Guerra ha dado ya las órdenes para que se aumenten las fortificaciones de aquella isla, siendo dotadas con todos los adelantos modernos.

Paris, 18.

El Sr. Castelar ha sido invitado esta mañana a un almuerzo en la embajada de España.

En el tren de esta noche sale el Sr. Castelar para Madrid.

Londres, 18.

The *Daily News*, hablando de la revolución del Brasil, dice que ésta ha sido hecha principalmente por los librepensadores en odio a los católicos.

Añade que los sentimientos religiosos de los condes de Eu, y en particular de la condesa, han sido causa de la animosidad de los librepensadores contra la herencia del trono.

Según el *Daily Telegraph*, ha ocurrido la revolución militar porque el emperador D. Pedro, absorbido por las ciencias y las letras, no manifestaba simpatía alguna por las cosas del ejército.

The *Morning Post* teme que el Brasil va a ser víctima de continuos desórdenes.

The *Standard* hace vagas insinuaciones que han llamado la atención.

Dice que la indole de los hechos que ocurrirán puede tal vez obligar a España a Alemania a tomar medidas contra los insurrectos brasileños.

Añade que la numerosa colonia alemana en el Brasil solicitará tal vez la intervención del príncipe de Bismarck bajo una forma cualquiera.

The *Times*, fundándose en la gran extensión del territorio y los antagonismos que existen entre varias provincias, teme que el resultado de la revolución sea la formación de varios Estados autónomos e independientes. Teme también que se trate de restablecer la esclavitud en alguno de ellos.

Paris, 18.

Sigue en grande escala la exportación de trigo del mar Negro. Han pasado los Dardanelos 26 buques con cargamento de dicho artículo.

Ninguno va destinado a España y hay tres para Gibraltar. Ha tiempo que esto viene llamando la atención.

Paris, 18.

Los sucesos del Brasil han ejercido mucha influencia en algunos valores de nuestra Bolsa.

El Banco Imperial del Brasil, que había llegado hace pocos días hasta 162, ha bajado a 78.

El exterior español se ha resentido también perdiendo algunos céntimos.

Algunos periódicos revelan cierto pesimismo sobre las consecuencias de la revolución.

Se supone también que ésta pueda tener re-

e ellos lejos de quitarles lo poco que los queba-

an, partían con ellos sus escasas provisiones.

El regimiento había perdido solo dos hombres en los últimos encuentros; pero las enfermedades y el hambre le había reducido a la mitad.

La mortalidad era tal en los hospitales, que el soldado extenuado por la fiebre resultado de la mala alimentación, prefería seguir en el servicio arrastrando por el lodo sus pies hinchados, antes que entrar en el hospital.

Los primeros días de primavera los soldados le descubrían en la tierra cierta planta parecida al espárrago y que no se sabe por qué llamaban raíz dulce; pues por el contrario tenía un sabor amargo muy pronunciado. Se les veía buscarla por todas partes, desenterrarla y comerla con gran avidez, a pesar de la prohibición que se les había hecho.

Una nueva enfermedad, la tumefacción de los pies, de las manos y de la cara, considerada por los médicos como resultado del empleo de aquella planta nociva, hizo entre ellos numerosas víctimas, y sin embargo, el escuadrón de Denissov se alimentaba casi exclusivamente de aquella planta. Hacía quince días que no recibían más que su reducidísima ración de galleta, pues las patatas que se les habían mandado en el último envío estaban heladas y podridas.

Los caballos, cuya estenuación era espantosa, solo se alimentaban de las pajas que habían servido de techumbre a las chozas y mostraban el pelo de invierno erizado y repugnante.

A pesar de todos aquellas miserias, oficiales y soldados hacían la vida de siempre. Palidos, con el rostro inflamado y con los uniformes hechos verdaderos harapos, formaban como de costumbre, iban al forraje, limpiaban sus fornituras, asistían a los irrisorios ranchos y hasta encontraban bromas para su hambre.

En los momentos de descanso encendían los fuegos, calentaban en ellos sus cuerpos medio desnudos y asaban allí pasteles podridos mientras se contaban historias guerreras.

Los oficiales vivían reunidos en grupos de tres y cuatro, y mientras los de más edad administraban la paja y las patatas (el dinero abundaba, por más que no hubiera que comer), los más jóvenes se pasaban el tiempo jugando a las cartas o a otros juegos más inocentes.

Se hablaba en general poco de asuntos, sobre todo porque se advertía que era poco bueno lo que había que contar.

XIV.

Rostow vivía con Denissov y el primero comprendía que aunque su compañero rehuera toda ocasión de hablarle de su familia, sus desgraciados amores con Natalia seguían recrudesciendo, lo cual contribuía no poco a que su amistad fuese cada día más viva.

Denissov esperaba lo más de tarde en tarde que podía a su amigo al peligro y le acogía con muestras inequívocas de júbilo cuando le veía volver sano y salvo.

En uno de los reconocimientos a que Rostow había sido enviado en busca de víveres, encontró en un pueblito vecino un viejo polaco con una hija que lactaba un niño. Medio desnudos y medio muertos de hambre y de frío, no tenían

medio alguno de ir a buscar a otra parte una existencia menos penosa.

Rostow los llevó al vivar, les instaló en su morada y les socorrió algún tiempo, hasta que el viejo hubo recobrado en parte la salud.

Un camarada que se lamentaba de la carencia de mujeres, aseguró un día, viendo que Rostow era el más asfuto de todos y que había sabido arreglarselas para trabar conocimiento con la joven y linda polaca que había salvado.

Vivamente indignado con aquella suposición, solo respondió al oficial con tal diluvio de injurias, que Denissov se vió en grave aprieto para impedir un lance.

Cuando el oficial salió, Denissov mismo, que ignoraba la naturaleza de las relaciones de su amigo con la polaca, le reprochó su acaloramiento.

—¿Cómo quieres que obre de otro modo?—Le dijo.—La miro como una hermana y es imposible decirte hasta qué punto me han herido sus palabras. Es como si a ti...

Denissov comprendió, y dándole una palmada amistosa en el hombro se puso a recorrer la estancia a largos pasos, signo en él de una profunda emoción.

—¿Qué diablo de raza la de estos Rostow!—murmuró.

Nicolás vió brillar una lágrima en los ojos de su amigo.

XV.

En el mes de abril, las tropas recibieron con una alegría fácil de comprender, la noticia de la llegada del emperador. Pero el regimiento de Paolograd, situado muy lejos de la vanguardia, ocupaba el lugar de Bastenstani, y por ello Rostow se vió privado del placer de figurar en la servidumbre imperial.

Denissov y el estaban alojados en una cueva abierta en el flanco de una colina por sus soldados, cubierta de yerba y de ramas, según la costumbre recientemente introducida, y en ella encontraba una relativa comodidad, pues en un hueco que Denissov había ennoblecido con el pomposo título de salón, hasta se colocaba una placa de metal sobre la que ardía un buen fuego.

Rostow, que entraba un día, terminado ya su servicio, mojado y transido de una noche a la intemperie, hizo reavivar la lumbre, cambió de uniforme, se tomó un par de tazas de té y se tendió en su lecho para pensar con más comodidad en el ascenso que iba a recibir en recompensa del último reconocimiento que había practicado.

De pronto oyó la voz irritada de su amigo, y para ver lo que pasaba se asomó a la ventana, desde la que reconoció al sargento Topchenko.

—Tengo dicho que nadie coma de esa endiablada raíz—gritaba Denissov—y sin embargo, he visto a un soldado que llevaba gran cantidad de ella.

—Dispense vuestra nobleza, yo también he dado órdenes severas y no se me escucha.

Rostow volvió a acostarse con satisfacción, murmurando:

—Yo ya he cumplido con mi deber; ahora que otro se ocupe del suyo.

—¿A caballo el segundo pelotón!—ordenó Denissov alejándose.

—¿Dónde irán?—se preguntó Rostow.

Cinco minutos más tarde su camarada entró, y con las botas llenas de barro se arrojó en el lecho, se fumó una pipa con aire de mal humor y volviéndose a ceñir el sable salió de nuevo.

—¿Adónde vais?—preguntó Rostow.

Pero el otro, sin hacerle caso, salió murmurando entre dientes:

sonancia en Portugal, aunque por ahora ningún hecho justifica dichos temores.

Rio Janeiro, 18.
El ministro de Hacienda del gobierno provisional de la república ha continuado al presidente del Banco Nacional (así se llamará en el sucesivo el Banco Imperial), que todos los compromisos contraídos por la anterior situación serán respetados y ejecutados por el nuevo gobierno.

Convocados por el señor alcalde, se han reunido hoy en el Ayuntamiento 15 ó 20 de los principales abastecedores de carnes. Hizoles presente el Sr. Mellado la desproporción entre el valor de las reses y el precio de los kilos al por menor, y díjoles que estaba dispuesto a atender a las reclamaciones convenientes al gremio con tal que bajaran los tipos exagerados que ahora han señalado.

Los abastecedores replicaron que el precio del ganado había subido y que no sin sacrificio habían podido hasta ahora sostener los precios; que las pérdidas eran tales, que probablemente tendrían que hacer una nueva subida para vivir. Afirieron que la carne cara era la vendida a las personas pudientes, porque los pobres la podrán adquirir a 80 céntimos. Se queraron de los ataques de la prensa y de los derechos de consumos y del Matadero.

El alcalde insistió en rogales que accedieran a lo que todo el pueblo de Madrid reclama y a las excitaciones de la prensa, advirtiéndoles que desea la baja, sin lastimar los intereses del gremio; pero que si se empeñan en contrarrestar las justas aspiraciones de todas las clases sociales de la capital, se verá obligado a adoptar medidas muy enérgicas y radicales; con lo cual terminó la conferencia, dejándoles plazo para que resolvieran.

El Sr. Mellado celebró una larga entrevista ayer tarde en su despacho con el señor duque de Veragua, a propósito de la cuestión del precio de la carne. La conferencia fué larga y quizá de buenos resultados.

El duque de Veragua ha citado para el jueves a la Junta de ganaderos, de la que es presidente.

También ha celebrado una larga conferencia el alcalde con el señor conde de Morphi, hablando, según creemos, de algunos medios para evitar o atenuar la cuestión de subsistencias.

Según datos recibidos de las capitales hasta las once de la noche de ayer, ha llovido en Murcia y Málaga.

Faltan datos de Cadix, Lugo y Tarragona.
La temperatura máxima a las nueve de la mañana, fué de 19 grados en Sevilla; la mínima, de 8° en Burgos.

TRIBUNALES:

Se ha desestimado, con las costas el último recurso de suplica de la acción popular.

El procurador Sr. Martín Rey ha devuelto hoy la causa de la calle de Fuencarral, dándose por instruido en los recursos formulados.

En un otrosí hace constar que, aunque se encuentra de acuerdo con las manifestaciones de la defensa del Sr. Millán Astray, respecto de la falta de personalidad de la acción popular para intervenir en el proceso, no tiene por su parte inconveniente en esta intervención siempre que se refiera únicamente a las responsabilidades en que ha incurrido o pueda incurrir la acción popular.

Hoy se ha suspendido el juicio por jurados en la causa seguida contra Pablo Zóilo Martín Saz por homicidio.

La causa de esta suspensión ha sido la de no haberse reunido los 28 jurados que como mínimo exige la ley para verificar el sorteo, reuniéndose solo 26 y esto después de haberse enviado por la secretaría volantes recordatorios de la citación.

Ante la sección cuarta de la Sala de lo criminal se ha celebrado hoy la vista de la causa contra Vicente Gasulla Millán, por falsedad de un certificado de libertad de quintas que hubo de presentar al engancharse como voluntario para servir en el ejército de Ultramar, donde ha estado dos años en el benemérito cuerpo de la guardia civil.

El fiscal Sr. Cortinas ha pretendido se imponga al Vicente la pena de ocho años y un día de presidio mayor y multa de 800 pesetas.

El letrado defensor Sr. Esteban y Contreras ha sostenido en su informe, la irresponsabilidad de su defendido, puesto que la falsificación debió cometerse por la persona que en este corte, estuviera encargada por la empresa rectora de voluntarios para Ultramar, de presentar en el Banderín de Enganches el voluntario y los documentos necesarios para que el enganche tenga lugar.

NOTICIAS DEL TEATRO REAL:

La segunda audición de la ópera *Gioconda*, verificada anoche, alcanzó, si cabe, mejor interpretación que la primera noche.

La señorita Stahl dijo las frases del dueto con *Gioconda* tal como el público lo desea, aunque no está escrito así, dándonos a conocer sus grandes dotes y su talento artístico. Se repitió el dueto grande aplausos, y tanto la señorita Stahl como la Sra. Kupper, recibieron una ovación.

Mañana se cantará *La Hebra* por primera vez en esta temporada, tomando parte las señoras Archel y Morelli y los Sres. Moretti, Ghilardini y Navarini.

—Pasado mañana tercera audición de *Gioconda*.

—El jueves, para el turno primero, segunda audición de *Los pescadores de perlas*, por el eminente Gayarre y la Sra. Stromfeld.

La administración central de arbitrios, rentas y consumos del Ayuntamiento, se ha trasladado a la tercera casa Consistorial.

Esta tarde se ha reunido en el Ayuntamiento las comisiones de hacienda y beneficencia, con objeto de informar al Ayuntamiento respecto de la necesidad de entablar la vía contenciosa contra una real orden expedida por el ministerio de la Gobernación.

DE SOCIEDAD.

Esta noche, según digimos, se reunirá el mundo elegante en el teatro de la Comedia, con motivo de la función a beneficio de los pobres de la parroquia de San José.

Mañana por la tarde, como de costumbre, recibirán la visita de sus amigos los señores de Baya, que con tantas y mercedidas simpatías cuegan en el gran mundo.

Saló para Italia el señor conde de Tornelli, que en el poco tiempo que desempeñó en esta corte el alto cargo de embajador de Italia, tanto el como su señora, y su interesante sobrina, supieron captarse el aprecio de lo más selecto de la sociedad madrileña que concurrió a sus recepciones.

Los condes de Tornelli y su sobrina dejan un grato recuerdo de ellos y de sus salones en cuantas personas tuvieron el gusto de tratarlos.

Se encuentran actualmente en esta corte, en calidad de licencia, los ministros de España cerca el Brasil y de Portugal, señores Delavay y Méndez Vigo.

Continúa desgraciadamente en el mismo estado de gravedad, en Barcelona, el señor marqués de Monistrol, conde de Sástago.

Desearnos el pronto alivio de tan distinguido caballero, tan apreciado en esta corte.

En el correo de Asturias ha llegado esta mañana el señor marqués de Casa-Irujo.

En el teatro de la Alhambra se estrenará este fin de semana un nuevo acto y

tres cuadros, que con el título de *Sin permiso*, ha escrito un distinguido periodista.

La empresa del teatro circo de Price está de enhorabuena, pues la zarzuela estrenada el viernes, *Ki Ki Ki*, es cada vez más aplaudida. Ayer domingo, con un lleno completo, el público no cesó de aplaudir, haciendo repetir varios números de música. El vestuario y decoraciones son del mejor gusto.

Esta zarzuela ha de dar grandes entradas al afortunado coliseo.

La Diputación provincial de Madrid no celebró esta tarde su sesión anunciada por falta de número.

En la de mañana se discutirá el dictamen de la comisión de beneficencia sobre el expediente de arrendamiento de la Plaza de Toros.

De PROVINCIAS ha recibido LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Valencia, 18 (8'30 m.).
En las secciones de Torrente han triunfado todos los interventores del candidato Sr. Testor.—Calvo.

Gerona, 18 (10'30 m.).
Ha fallecido repentinamente el expeditado a Cortes y ex-gobernador don Domingo Puigoriol, jefe del partido posibilista de esta provincia.—Fernández-Irujo, 18 (7'40 m.).

En el expreso de hoy y procedente de Biarritz ha salido con dirección a Madrid el señor duque de Híjar.

Hay noticias de haber llegado a Zaragoza la señora del gobernador de esta provincia Sr. Barriovero, llamada a dicha capital por la enfermedad que aqueja a su hijo.—Coradoba.

Barcelona, 18 (10'40 m.).
Numerosos grupos contemplan en el paseo de Gracia las humeantes ruinas del teatro Español incendiado esta madrugada. Todo el teatro se halla reducido a escombros y cenizas. Atribuyese el siniestro a un escape de gas o una chispa de bengala.

Los edificios inmediatos al escenario han sufrido desperfectos y corrido gran riesgo. Del teatro solo se han salvado algunos efectos del guardarropa. Por fortuna no hay desgracias personales que lamentar.

Aun funciona una brigada de bomberos apagando los restos del incendio y las chispas que saltan de los humeantes escombros.

El teatro había sido restaurado recientemente y estaba asegurado por cuatro compañías.

El fuego se inició en el escenario y los bomberos trabajaron esforzadamente para localizarlo y que no se propagara a las casas de la calle de Clorís. Las autoridades todas acudieron oportunamente. Las pérdidas se calculan en 80000 duros, siendo su propietario D. Antonio Cavanellas, muy conocido en Madrid.—Mencheta.

Barcelona, 18 (12 t.).
Un alambre conductor de luz eléctrica se ha fundido en la cafetería de gas del Ayuntamiento, incendiando unos tapices de esta dependencia. El fuego fué inmediatamente sofocado.

Ha llegado el arquitecto Alberto, con el título de conde de Triedreck; las autoridades le han presentado sus respetos en su hotel.—Ilescas.

Barcelona, 18 (12 t.).
El teatro Español ha desaparecido víctima de un incendio, sufriendo también bastante las demás casas de la manzana. Anoche se había representado en él la obra de espectáculo *Colon*, creyéndose que alguna chispa o bengala de la apoteosis iniciaría el fuego, que no se advirtió hasta brotar las llamas. En el teatro dormía solo el conserje.

Según trabajando las bombas para extinguir los restos del incendio y refrescar las casas inmediatas.—Ilescas.

La SESION DEL CONGRESO de hoy 18 se abrió a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez.

El señor marqués de POZO RUBIO preguntó en qué consiste el retraso en la discusión de los presupuestos presentados a la Cámara, a pesar de los ofrecimientos del gobierno.

El ministro de ESTADO demostró que no era responsable el gobierno, sino la comisión de presupuestos.

El duque de ALMODOVAR, como vicepresidente de la misma, reseñó los trabajos de esta y los dictámenes que tiene desechados para demostrar que la comisión no puede ser acusada de pereza.

El Sr. ALIX hizo constar que el no haberse presentado todos los dictámenes por la comisión de presupuestos, consiste en dificultades surgidas en los ministerios de Fomento y de Marina respecto de las escudencias y otras economías. Afirrió que el gobierno ha presentado un presupuesto de brama.

El ministro de ESTADO protestó de esta calificación, que de ningún modo puede justificarse en su concepto.

El Sr. ALIX retiró la palabra *brama* y dijo que le sucedió con el presupuesto de Marina mereció una calificación más grave. Anunció una interpelación.

El Sr. LAVINA, como individuo de la subcomisión de Fomento, afirmó que ésta, a pesar de estar compuesta de escudencias, no ha tratado para nada de las escudencias, ni ha suscitado dificultades de ningún género.

El Sr. CANELLAS dijo que si los diputados como en otros países asistieran a la comisión de presupuestos estarían mejor enterados.

Los Sres. Danvilla, Laá, Gutiérrez de la Vega, Cuartero, Basella, Pedregal, Isasa, Pons, Casellas y Casado, hicieron preguntas y ruegos de escaso interés.

Entrándose en el orden del día, continuó el debate sobre la interpelación del general Casola.

El general LOPEZ DOMINGUEZ renunció a la palabra para que pudiera continuar el debate del sufragio.

Con este motivo se reanuda la discusión del proyecto de ley reformando la electoral.

El Sr. PIDAL censuró que no se hallasen en el banco azul al jefe del gobierno ni el ministro de la Gobernación, que es el más importante universal, conceptuando que esto significa que el gobierno no tiene el sufragio como principio, sino como expediente.

Añadió que el sufragio universal murió cuando fué arrojado de la presidencia de la Cámara el Sr. Martos, representante y jefe de la democracia en el partido liberal. (El Sr. Martos: No me duele ese abandono.)

También dijo que el proyecto no responde a nada y no es más que el expediente para dar cumplimiento a ciertos compromisos.

Acosó al gobierno de no tener sistema, de no tener principios, y que su política consiste en sostenerse en el poder por un sistema de ambigüedades.

En su concepto no es el sufragio universal propio del Sr. Sagasta, porque no es su principio ni lo es de su partido, y que no se ha aceptado la transacción que aconseja la historia y las circunstancias y solo se trae un proyecto que es la consagración de la brutalidad del número, que lleva consigo la destrucción de la monarquía, que entraba al funcionamiento del sistema parlamentario y representativo, y que es la entrega de la sociedad española a la república.

Sostuvo y demostró que en derecho político la forma de gobierno es sustancial, y que la monarquía española asociada a todas las glorias de la nación representa el pasado, el presente y el porvenir de nuestro país.

Recordó que el Sr. Castelar ha declarado repetidas veces que la monarquía era incompatible con el sufragio universal.

Aseguró que el Sr. Sagasta, por la brutalidad del número enviará a las Cortes los representantes de los partidos más irreconciliables y reos, y sino—dijo—hacerá un sufragio de veras y veréis que no viene al Congreso ninguno de la fusión ni de los conservadores, sino que los carlistas enviarán a los amigos del padre Gago y los republicanos al Chato. (Grandes risas.)

¿Qué, os reís? Pues en unas elecciones municipales de Madrid fué derrotado el Sr. Cala y venció el Chato, porque éste era el ídolo del pueblo.

Nagó universal.
—No es posible que un gobierno coloque a la nación en el dilema de escoger entre su conservación y su ruina, porque esto después de todo, no es más que entregar el Estado a un dictador a un sable que represente la salud de la patria como el sable del general Pavia.

Aseguro que hoy la Internacional y las sociedades obreras, para imponerse no acuden ya a las huelgas y las barricadas, en donde tropiezan con los fusiles de repetición, sino al sufragio universal, que es la brecha por donde pueden dar el asalto a los poderes públicos y trastornar los Estados, pues respaldándose la voluntad de los mas, como se propone el proyecto del gobierno, el sufragio universal es un arma formidable que va a esgrimirse y todo lo ha de destruir.

De la brutalidad del número no puede surgir más que el cesarismo, el clásico sistema de los tiranos, pues el César no era de derecho divino, sino producto de la soberanía nacional, del sufragio universal, porque las democracias, por ley de naturaleza, es imposible que gobiernen, y tiene siempre necesidad de delegar su poder en algún dictador o tirano.

Y por qué se pretende todo esto? Para acallar a los republicanos? Pues no lo conseguiréis, porque seguirán diciendo que les dais un sufragio universal deshonrado, y que la soberanía nacional se halla detentada, y por esto jamás se acallarán, ni con ese proyecto contentará a nadie.

El Sr. GONZALEZ (D. Alfonso), de la comisión, comenzó a última hora a defender el dictamen contestando al Sr. Pidal.

La sesión se levantó a las siete y cuarto.

La SESION DEL SENADO del día 18 de noviembre se abrió a las tres y veinte minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Reinaba en la Cámara gran animación. La concurrencia era muy numerosa en el salón y en las tribunas al aprobarse el acta.

Prestaron juramento los señores Angulo y Baquero.

El Sr. TORRE VILLANUEVA rogó al ministro de Hacienda que enviase a la Cámara una relación del personal que haya prestado servicio en la administración central de su departamento.

El Sr. ROMERO GIRON hizo constar que en días anteriores no formuló censura alguna contra la Audiencia territorial de Barcelona por abusos electorales.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA le reconoció así.

El señor conde de CANGA ARGUELLES preguntó al ministro de Gracia y Justicia si conocía al detalle lo ocurrido en el juicio de jurado que acaba de celebrarse con motivo de la denuncia de un periódico que tiene mucha circulación y se distingue por sus ataques a la religión.

Leyó parte del artículo denunciado en el que se dice a una madre que sus hijas podían hallar a través de la rejilla de un confesionario unos ojos libidinosos y unos oídos groseros.—(Risas. Ruidores.)

El orador protestó de que unas frases de esta índole fuesen acogidas con risas.

(El Sr. Fuernmayor: ¿Para qué lee esas cosas su señoría?)

El Sr. CANGA ARGUELLES: Las leo por que aquí debe hacerse para corregir estos desmanes y poner el oportuno remedio.

Como el veredicto del jurado fué absolutorio para el periódico, dijo el orador que el jurado da menos garantía a la religión que los tribunales de derecho y que el Código penal no está en armonía con la Constitución.

Añadió que al telegrama que anunció hace poco la caída de un imperio para convertirse en república, podía corresponder pronto otro análogo de España si a estos males no se pone remedio. (No, no, ruidores.)

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA protestó contra las últimas frases del orador y afirmó que el Código penal ampara los intereses fundamentales del país.

Reconoció que el ministerio fiscal podría tal vez hacer más de lo que en el caso citado había hecho; negó que el hecho en cuestión fuese tan extraordinario que constituyera un ataque contra la institución del jurado en general y asínto a que sería conveniente modificar el Código penal en el sentido que desea el señor conde de Canga Argüelles.

El señor conde de CANGA ARGUELLES se lamentó de que en el día en que el señor ministro se hallaba con su antecesor el Sr. Alonso Martínez y apeló al testimonio del señor obispo de Salamanca para saber si las instituciones sociales y especialmente la religión, estaban suficientemente garantidas con el actual Código penal. (El señor obispo de Salamanca pidió la palabra.)

Manifestó que las deficiencias del Código son naturales porque se hizo en 1870 a raíz de la Constitución del 69 que consagró el principio de la libertad de cultos.

Advertió que circula a diario el periódico en cuestión con un lema en que se desea hundir los tronos. Tengan esas cosas, dijo, puede anochecer en España la monarquía y amanecer la república.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó que el sentimiento monárquico está tan arraigado en el país, que no tiene el lema la importancia que le reconocía el señor conde de Canga Argüelles.

Añadió que trece años trascurridos desde la Constitución del 76 sin llevarse a cabo la reforma del Código, demuestran que no es tan urgente como aseguraba S. S.

El señor FUERNMAYOR se mostró de acuerdo con el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor obispo de SALAMANCA hizo notar el desacuerdo del Código con el art. 14 de la Constitución y con el 3.º del concordato con la Santa Sede, que imponen el deber de impedir la circulación de libros prohibidos y obligan a mantener la disciplina de la Iglesia y sus ministros contra los ataques de los enemigos de su fe de entendimiento anochecido.

Con su gran talento, con la línea de su ingenio, dijo, procurará el ministro de Gracia y Justicia en sus horas de estudio, o sustraer del conocimiento del jurado los delitos contra la religión o ampliar el Código penal para que no quede impune.

Dijo que sentía lástima hacia el autor del artículo de *Las Dominicales*, porque atribuía sus escritos a la ignorancia más que a la malicia. No me refiero, exclamó, a los artículos de este periódico. Aludo a *El Molin*, a las cartas de *El Resumen* y a los cuentos de la conservadora *Epoca* (sensación, ruidores). No solo ahoga la crueldad y la tiranía; la sangre se pudre y se carboniza faltando el oxígeno vital. Es preciso remediar el mal y no esperar a que estalle con violencia.

El Sr. GARDENAS (D. Francisco) recordó que en la ley especial de imprenta se definen como delitos y se penan todos los ataques contra la religión, cuya ley fué derogada por los liberales, que sometieron la prensa al Código penal. Refrescó también la memoria del Senado diciendo que al volver al poder los conservadores, presentó el ministro de Gracia y Justicia un proyecto de ley de bases para la reforma del Código penal.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó que la reforma es conveniente y si se quisiera necesaria; pero no es argentina.

El Sr. GARDENAS manifestó que los delitos comunes que se cometen por medio de la imprenta deben ser castigados de otro modo que los perpetrados por otro medio, pero dentro de las prescripciones del Código penal.

Orden del día: Interpelación del Sr. Bosch.

El Sr. MONTERO RIOS se mostró completamente ageno a la cuestión que se debatía, y halló injustificada la alusión que le dirigió el señor marqués de Sardoal.

Dijo, me aludó recordando mis antecedentes políticos como más convenia a su propósito. Mi historia como hombre político la dejo al juicio del país. Opongo la más rotunda negativa a las afirmaciones del señor marqués de Sardoal. De mis labios no salió jamás la palabra *vergüenzas* aplicada a la cuestión de los dos millones, a la partida de la porra y a la causa de Monasterio. En el discurso a que aludí el señor marqués de Sardoal.

El Sr. GARDENAS (D. Francisco) recordó que en la ley especial de imprenta se definen como delitos y se penan todos los ataques contra la religión, cuya ley fué derogada por los liberales, que sometieron la prensa al Código penal. Refrescó también la memoria del Senado diciendo que al volver al poder los conservadores, presentó el ministro de Gracia y Justicia un proyecto de ley de bases para la reforma del Código penal.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó que la reforma es conveniente y si se quisiera necesaria; pero no es argentina.

El Sr. GARDENAS manifestó que los delitos comunes que se cometen por medio de la imprenta deben ser castigados de otro modo que los perpetrados por otro medio, pero dentro de las prescripciones del Código penal.

Orden del día: Interpelación del Sr. Bosch.

El Sr. MONTERO RIOS se mostró completamente ageno a la cuestión que se debatía, y halló injustificada la alusión que le dirigió el señor marqués de Sardoal.

Dijo, me aludó recordando mis antecedentes políticos como más convenia a su propósito. Mi historia como hombre político la dejo al juicio del país. Opongo la más rotunda negativa a las afirmaciones del señor marqués de Sardoal. De mis labios no salió jamás la palabra *vergüenzas* aplicada a la cuestión de los dos millones, a la partida de la porra y a la causa de Monasterio. En el discurso a que aludí el señor marqués de Sardoal.

El Sr. GARDENAS (D. Francisco) recordó que en la ley especial de imprenta se definen como delitos y se penan todos los ataques contra la religión, cuya ley fué derogada por los liberales, que sometieron la prensa al Código penal. Refrescó también la memoria del Senado diciendo que al volver al poder los conservadores, presentó el ministro de Gracia y Justicia un proyecto de ley de bases para la reforma del Código penal.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó que la reforma es conveniente y si se quisiera necesaria; pero no es argentina.

El Sr. GARDENAS manifestó que los delitos comunes que se cometen por medio de la imprenta deben ser castigados de otro modo que los perpetrados por otro medio, pero dentro de las prescripciones del Código penal.

Orden del día: Interpelación del Sr. Bosch.

El Sr. MONTERO RIOS se mostró completamente ageno a la cuestión que se debatía, y halló injustificada la alusión que le dirigió el señor marqués de Sardoal.

Dijo, me aludó recordando mis antecedentes políticos como más convenia a su propósito. Mi historia como hombre político la dejo al juicio del país. Opongo la más rotunda negativa a las afirmaciones del señor marqués de Sardoal. De mis labios no salió jamás la palabra *vergüenzas* aplicada a la cuestión de los dos millones, a la partida de la porra y a la causa de Monasterio. En el discurso a que aludí el señor marqués de Sardoal.

El Sr. GARDENAS (D. Francisco) recordó que en la ley especial de imprenta se definen como delitos y se penan todos los ataques contra la religión, cuya ley fué derogada por los liberales, que sometieron la prensa al Código penal. Refrescó también la memoria del Senado diciendo que al volver al poder los conservadores, presentó el ministro de Gracia y Justicia un proyecto de ley de bases para la reforma del Código penal.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó que la reforma es conveniente y si se quisiera necesaria; pero no es argentina.

El Sr. GARDENAS manifestó que los delitos comunes que se cometen por medio de la imprenta deben ser castigados de otro modo que los perpetrados por otro medio, pero dentro de las prescripciones del Código penal.

Orden del día: Interpelación del Sr. Bosch.

El señor marqués de Sardoal hizo la oposición al Sr. Sagasta, pero fué oposición franca, leal.

Soy ministerial del actual gobierno en la cuestión del Ayuntamiento de Madrid, porque en ella nada hay de prohibido.

Entiendo que el gobierno ha cumplido sus deberes administrativos depurando los hechos y exigiendo responsabilidades.

Es más: pertenezco al partido liberal desde aquella gran transacción de las constituciones con la izquierda, transacción consignada en un documento público, en una fórmula que quedó como programa de partido. Como dicha fórmula se cumple religiosamente por el gobierno, soy ministerial decidido; y como alcanzo las graves responsabilidades que contraen los que causan escisiones en los partidos, yo conservaré mi actitud de hoy en lo sucesivo y estaré al lado del gobierno sin dar motivo a disidencia alguna.

El señor marqués de SARDOAL comentó los antecedentes políticos del Sr. Montero Rios, hallando motivo de censuras en la firma del manifiesto de abril con los federales, y en sus escorpiones para jurar después de haberlo hecho el Sr. Castelar.

Comentó también con frase dura el discurso del Sr. Montero Rios en que habló de la partida de la porra, de la trasfueria de los dos millones y de la causa de Monasterio, llamándole al Sr. Sagasta verdadera calamidad y llenándole de insultos inusitados en los fastos parlamentarios.

(El Sr. Romero Giron pidió la palabra.)

Haciéndose eco de rumores públicos, dijo que al ocupar el Sr. Montero Rios la presidencia del Supremo de Justicia se creyó en la necesidad de desentenderse de sus olientes y hasta de su procurador con una circular en que se decía que dejaba el bufete; pero quedaba el primer pasante encargado de los negocios. (Sensación.)

(El Sr. Montero Rios: S. S. no tiene derecho a ofender a nadie, y esas afirmaciones son completas y absolutamente inexactas.)

El señor marqués de SARDOAL: Me alegro mucho, porque así he dado a S. S. ocasión de desmentir esos rumores.

Acusó sus tonos agresivos contra el señor Montero Rios, y aludía a la causa de la calle de Fuencarral cuando la campanilla presidencial le advirtió que daba a su discurso demasiada extensión y se separaba de la materia del debate.

El orador, después de un largo diálogo con el señor presidente de la Cámara, mantenido en defensa de su derecho, cedió al fin, y se sentó.

El Sr. MONTERO RIOS contestó que juró la monarquía de D. Amadeo de Saboya y estuvo a punto de llevar luto cuando éste rey abandonó España.

Declaró haber padecido el error de creer que la dinastía de Borbón era incompatible con los derechos y libertad del pueblo español, y que al ver todo lo contrario al ser llamados los constitucionales al poder, rectificó su equivocación y se puso lealmente al lado de la monarquía restaurada.

Leyó el discurso pronunciado en el Congreso, en el cual nada se había de las tres vergüenzas; afirmó que al ir al Supremo cerro su bufete, como lo hacen los abogados honrados, y se dobló de haber tenido necesidad de molestar a la Cámara, a la que nada le pueden importar las vicisitudes de su vida política.

El señor marqués de SARDOAL explicó su ausencia del salón mientras rectificó el señor Montero Rios.

El Sr. ROMERO GIRON intervino para alusiones, defendiendo su gestión en el ministerio de Gracia y Justicia.

Dijo que a nadie sorprendió más que a él la absolución de Monasterio; que participó sus sospechas al entonces gobernador señor conde de Xiquena; que temiendo se fugara el procesado y no fiando mucho en la policía judicial, organizó a su costa un sistema de vigilancia; que expuso sus temores al fiscal, por lo que éste pidió el encarcelamiento de Monasterio, y que éste fué a la cárcel y esperó allí la sentencia, defendiéndose a esto que hoy está cumpliendo la condena. (Risas.)

El señor presidente del CONSEJO: Varias veces hemos contenido el Sr. Montero Rios y yo, pero jamás hemos faltado a las debidas consideraciones personales

El argumento del drama de D. José Echegaray, *Los Rígidos*, cuya primera representación en Madrid se verificará mañana en el teatro Español, es el siguiente:

Soledad, hija de D. Severiano y doña Pura, ha sido criada en América bajo los cuidados de un amigo de su padre. Estando enfermo de gravedad D. Severiano, confía a su esposa que tiene una hija de amores ilegítimos; pero recobra la salud y para nada vuelve a recordarlo ya. La esposa de D. Severiano muere después y en la agonía, recomienda a su hijo Roberto que encuentre a su hermana y con ella parte su fortuna. Roberto cumple el encargo de su madre moribunda y entrega a Soledad un paquete de cartas de D. Severiano y doña Pura.

Jorge, marqués de Valle Umbroso, es el mejor amigo de Soledad, a quien profesa ferviente amor. Al notar la presencia de Roberto en casa de Soledad se decide a confesar el cariño que por ella siente. Soledad lo rechaza por la diferencia de fortuna, y al saber que se haya arruinado, acepta su mano haciéndole prometer que no recalará de nada de lo que sea.

Los dos primeros actos se desarrollan en un balneario donde se encuentran D. Severiano, doña Pura, Jorge, Roberto y Soledad. D. Severiano y doña Pura son los Rígidos, los que quieren purgar su falta, sometiéndose a una rigidez de conducta extraordinaria y los que contribuyen, por ignorar quien sea Soledad, a difamarla, en vista de que está agasajada por

Jorge y Roberto. En vista de la situación rara de Soledad, señalada por todos con el dedo, Jorge la defiende a pesar de los consejos de su tutor D. Severiano, y acaba por tener con ella una explicación de la cual resulta que es rica, siendo su fortuna la que ha salvado a la hipoteca del marqués. Roberto quiere revelar a su padre quien es Soledad, pero ésta se lo impide, por verse burlado, desconfianza un puñal de la panoplia y acomete a Soledad, hiriéndola ligeramente. Roberto retira a su hermana y Jorge la persigue, saliendo después a escena sabedor de todo el secreto. Con sus manos ensangrentadas junta las de D. Severiano y doña Pura y éstos se enteran entonces de que Soledad es su hija; quieren abrazarla y Jorge no les deja. Sale Soledad a escena ofreciendo a todos piedad y Jorge pide para él amor, terminando así el drama.

La junta directiva y el Comité liberal dinástico del distrito de la Audiencia, bajo la presi-

dena del Sr. Angulo, se reunió anoche en el Círculo de la calle del Príncipe, con objeto de hacer la proclamación de los candidatos para las próximas elecciones municipales.

El Sr. Angulo, en un patriótico y elocuente discurso, expuso al Comité que los concejales salientes señores Ruiz de Velasco y Mathet, así como el suspendido Sr. Madrid, habían manifestado, por un exceso de delicadeza, que no seguirían formando parte de la junta directiva interina no supiesen si el Comité les seguía honrando con su confianza.

Los allí congregados manifestaron que estaban satisfechos de su gestión administrativa, ofreciéndoles, en prueba de la sinceridad de sus declaraciones, volver a llevarlos al municipio tan luego como pasen los cuatro años que la ley exige.

El Sr. Ruiz de Velasco, por sí y en nombre de los señores Mathet y Martínez Madrid, dió las gracias a un correcto y oportuno discurso, manifestando a los congregados la satisfacción que había escuchado tan explícita declaración.

Seguidamente, los concejales aludidos ocuparon sus puestos y procedió a la votación de candidatos, resultando elegidos y proclamados los señores D. Alvaro Figueroa, D. Faustino Ruiz y D. Cristóbal Mezquía.

Los dos últimos señores pronunciaron frases de gratitud que fueron entusiastamente recibidas por los individuos que formaban la masa electoral.

El Sr. Figueroa (D. Alvaro), que no pudo asistir al acto por encontrarse accidentalmente en Guadalupe para un asunto urgente, ha expresado hoy a algunos individuos del Comité lo mucho que agradecía a éste la distinción que había sido objeto.

Los señores Celada y González (D. Santiago), que obtuvieron gran número de votos, dieron repetidas gracias a sus amigos por tal deferencia, ofreciendo a sus correligionarios triunfantes su incondicional apoyo.

Al terminar la sesión, el Sr. Atienza propuso un voto de gracias para el presidente señor Angulo por la imparcialidad con que se llevó a cabo el escrutinio, y así se acordó.

La concurrencia fue extraordinaria.

Uno de estos días se presentarán al Congreso dos proposiciones de mucho interés para las Antillas.

La una es un artículo adicional a la ley electoral que actualmente se discute, con el fin de establecer el sufragio universal en Cuba y Puerto-Rico. La suscribirán diputados autonomistas, democratas asimilistas y republicanos peninsulares. Y probablemente la defenderá el Sr. Labra.

Otra proposición llevará la firma de diputados de todos los grupos del Congreso fuera del conservador, reformando los actuales consejos de administración de

Puerto-Rico y Cuba, ensanchando sus atribuciones en el sentido de los consejos coloniales franceses y estableciendo que la mitad de sus miembros sea de nombramiento real y la otra de las corporaciones insulares y de elección directa de la población de las Antillas.

Los promotores de esta idea esperan no encontrar oposición en el ministerio de Ultramar y invocan las públicas tendencias de los ex-ministros Sres. Balaguer, Gamazo y el propio Sr. Becerra.

Parece que los dos candidatos que el partido posibilista presenta en las próximas elecciones municipales llevan tan adelantados sus trabajos, que creen sus amigos políticos y particulares, principalmente los muchos que tienen en las clases mercantiles, que no es dudoso el triunfo de los Sres. D. Manuel Zapatero, que lucha por el distrito de la Audiencia, y D. Julian Rodríguez de Celis por el del Hospital.

El martes 19 del corriente comenzará en la sección de literatura del Ateneo de Madrid la discusión de la Memoria del Sr. Torromé sobre el tema «El humorismo en España».

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 19 DE NOVIEMBRE.

ALMANAQUE

Santos del día.—Santa Isabel, viuda, hija del rey de Hungría, y San Ponzacio, papa. Sol: sale a las 6:39 y se pone a las 4:40.

CULTOS PARA EL 19

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Trinitarias, y habrá misa mayor a las diez, y por la tarde, a las dos, vísperas, y a las tres media matutinas, preces y reserva.

En San Antonio de los Alemanes, cultos como todos los martes.

En la parroquia de Chamberí se hará función a Santa Isabel, titular, con misa a las diez, manifestos y sermon, y por la tarde completas y reserva.

En Monserrat sigue la novena de Animas, orador, el Sr. Rivilla.

En el Carmen continúa el mes de Animas, predicando el Sr. Harbago.

En Maravillas, id., D. Hicón Pelayo.

En San Justo, el señor cura.

En San Ignacio, al P. Pedrosó.

En el Cristo de la Salud, el Sr. Garamendi.

En los Donados, el señor rector.

En Santa Isabel, duodena de San José, por la tarde; orador, D. Manuel Yubero.

En San Ignacio, id., por la noche.

En San Ignacio, id., por la mañana.

La misa y oficio son de Santa Isabel.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, de la Visitación en la suya o en ambas Salices.

Todos los días del año, al toque de oraciones, se reza el santo rosario en el altar de Nuestra Señora de la Fuenfueña, en Santiago.

En la solemne función que la capilla musical de Santa Cecilia tributará a su titular el día 22 en la Buenavista, se cantará la misa de Mercaderes, y en el ofertorio los gozos de la santa, compuestos por D. David Azeval, músico de D. José Gonzalo.

Se suplica la limosna para estos cultos, pues es el único recurso con que se cuenta para celebrar dicha función a la patrona de los músicos.

CASAS DE SOCORRO.

El día 17 se asistieron en las de esta capital 28 accidentados: 27 graves, 56 leves y 8 de pronóstico reservado.

DEUDA PUBLICA

La dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se verifiquen en la presente semana, y horas designadas al efecto, los pagos que a continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Día 19.
Pago de intereses de efectos depositados de toda clase de rentas, carpetas presentadas a señalamiento hasta la fecha.
Idem de intereses de inscripciones del 3 por 100 del trimestre de julio de 1883 y anteriores. Facturas corrientes.
Idem de proposiciones admitidas en la subasta de deuda del personal, celebrada el 31 de octubre último.

Día 20.
Pago de intereses de todas clases de deudas, semestre de julio de 1882 y anteriores (excepto obras públicas, carreteras e inscripciones), atrasos de julio de 1874 y reembolso de títulos de la porción de 100 amortizados en todos los sorteos; facturas corrientes.
Pago de carpetas de cinco vencimientos, residuos del 3 por 100 amortizable interior, nueve últimos décimos y resguardos de recibos y de residuos del empréstito de 178 millones de pesetas y de deuda del material del Tesoro comprendidos en anuncios anteriores que no se han presentado al cobro.

Día 21.
Entrega de títulos de deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, procedentes de conversión del 3 por 100, ferro-carreteras, inscripciones y residuos, y canje de provisionales del 4 por 100 que no se hayan resguardado.
Idem de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversaciones, renovaciones y canjes.

Día 22.
Pago de intereses de efectos depositados de toda clase de rentas, carpetas presentadas a señalamiento hasta el 20 del corriente.
Los imponentes que tengan constituidos depósitos en efectos públicos en la caja general del ramo y deseen retirar los cupones en rama del vencimiento de 1.º de enero de 1890, lo solicitarán por medio de los oportunos pedidos, que presentarán en el negociado de señalamiento, establecido en la calle del Turco, núm. 9, desde el día 18 al 26 del corriente.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima de ayer en el

Observatorio de Madrid fué de 13:3 grados; la mínima, de 7.

El día de hoy en Madrid ha sido agradable y algo nublado.

El termómetro del Sr. Grasselli señalaba: 10 grados a las siete de la mañana, 15 a las doce del día y 15 a las tres de la tarde.

El barómetro sigue señalando buen tiempo.

ENTERRAMIENTOS

El día 17 se dio sepultura en los cementerios de esta capital a 44 cadáveres y 4 fetos. De difteria 4.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA PARA EL DIA 19.—Parada: Vad-Ras.
Jefe de la parada: señor comandante de María Cristina, D. Agustín Lacerda.
Imaginario: señor comandante de Vad-Ras, D. Ricardo Oseáriz.
Guardia del Real Palacio: Vad-Ras, quinta sección del quinto divisionario y 32 caballos de María Cristina.
Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel del cuarto cuerpo de ejército, D. Mariano Pavía.
Imaginario: señor teniente coronel del regimiento de sitio, D. Félix Bertran de Lis.
Visita de hospital: Vad-Ras, cuarto capitán.
Reconocimiento de provisiones: quinto divisionario, segundo capitán.
Vigilancia para la primera y segunda zona, a las órdenes del señor jefe de día: primero y segundo capitán de María Cristina.

VACUNACION MUNICIPAL

El día 19, de diez a once de la mañana, vacunará gratis el doctor Balaguer a los pobres del distrito del Buenavista, en la casa de socorro, directamente de la ternera.

El 18 se vacunaron 5 en el distrito del Congreso.

ASILOS DE LA NOCHE

(Barrio de las Peñuelas, paseo de las Yserías). En la noche del 17 se ha dado hospitalidad, cena y desayuno, en el del Sur, a 23 hombres, 3 mujeres y un niño.—Total, 27.

MONTE DE PIEDAD

Los días 20, 21, 22 y 23 del corriente, de diez

de la mañana a dos de la tarde, estarán expuestos los lotes de alhajas que corresponden vender en el mes actual. La venta en pública subasta dará principio el día 25, a las diez de la mañana, continuando en los siguientes días hasta el 28 en que terminará.

En las salas de exposición y ventas de aquel establecimiento (edificio de la plaza de San Martín) se expenden listas impresas de los lotes con las tasas o tipos que han de servir para la subasta y la designación de los que corresponden enagenar cada día.

DEUDA PUBLICA

La Dirección general ha dispuesto que el día 27 del corriente, a las una de la tarde, se verifique en la misma la subasta de adquisición de títulos y residuos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior para su conversión en inscripciones nominativas a favor de corporaciones civiles.

La suma disponible al efecto es la de 387908 pesetas 23 céntimos, que se compone de pesetas 647901:02 a que asciende la recaudación obtenida en el mes de setiembre último por ventas de bienes de las mismas corporaciones, y las cantidades que no pudieron tenerse en cuenta, en meses anteriores, y de 238607:21 que quedaron sin aplicar en la subasta verificada en 25 de octubre próximo pasado.

UNIVERSIDAD CENTRAL

Se han de proveer por concurso en la facultad de Medicina de esta Universidad dos plazas de profesor auxiliar supernumerario entre los individuos que reúnan las condiciones exigidas por el real decreto de 5 de junio de 1873.

Los que se crean adscritos de las circunstancias expresadas, dirigirán sus solicitudes documentadas al rectorado, dentro del término de veinte días, contados desde el 16 del actual.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 19

TEATRO REAL.—S.—Función 14 de abono. T. 2.—L'Ebreca.

ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 21 de abono.—T. 3. 1.ª.—Los Rígidos (estreno).—Herir por los mismos filos.

PRINCIPE ALFONSO.—8 1/2.—Cómo está la sociedad.—Submarino nacional.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.—Serie 2.—La visita del médico.—San Sebastián Martín.

ZARZUELA.—8 1/2.—Viva mi niña!—Ortografía.—De Madrid a Lima.—El fuego de San Telmo.

APOLO.—8 1/2.—Paris de Francia.—Marrina.—Segundo acto de la misma.—Paris de Francia.

ALHAMBRA.—8 1/2.—Panorama nacional.—El año pasado por agua.—Los feligreses.—Panorama nacional.

PRICE.—8 1/2.—Los hugonotes.—Ki ki ki ki. LARA.—8 1/2.—Serie 3.—Turno 2.º impar. Entre parientes.—El censo.—Juicio de faltas. Merino hermanos.

ESLAVA.—8 1/2.—Ole, Sevilla!—Las hijas del Zebecor.—Segundo acto.—Consultor jurisperito.

NOVEDADES.—8 1/2.—F. 33 de ab.—T. par.—La aldea de San Lorenzo.—Monomaniá vital. INFANTIL (Carreteras, 14).—8 1/2.—Faz en el alma.—Entre doce y once (estreno).—Tres contra uno.—La gran monja rusa.

GRAN CIRCULO DE LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS (Alcalá, 16) desde las 10 de la mañana a las 12 de la noche. Entrada, una peseta; niños, 50 céntimos. de la misma.)

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 18

ULTIMOS PRECIOS	DEL 15.	DEL 18.
Deuda perpét. al 4 1/2 interior.....	73-20	75-15
Idem id. pequeños.....	75-80	75-85
Idem id. de corriente firme.....	75-15	75-05
Idem id. al 4 1/2 exterior.....	78-85	78-60
Idem id. pequeños.....	77-00	77-25
Deuda amortizable al 4 1/2.....	89-55	89-50
Idem id. pequeños.....	89-50	89-55
Billetes de Cuba, de 1885.....	106-75	106-45
Carpetas de Cuba, de 1885.....	106-75	106-45
Deuda cons. al 3 y 1/2 1.ª zona.....	413-50	413-00
Acciones del Banco de España.....	108-50	108-00
Camp. arrendataria de tabacos.....	108-50	108-00
Cambios sobre plazas extranjeras.....		
Paris 8 días vista.....	3-75	
Londres a la vista (libra esterlina) pesetas.....	26-14	
Idem a 8 días vista (idem) idem.....	26-10	
Idem a 16 días vista (idem) idem.....	25-96	
Idem a 30 días vista (idem) idem.....	25-90	
Berlin 8 días vista (marco de 100 dineros).....		

La Bolsa algo floja por los cambios de París en baja, haciéndose a 78'86 y despesa a 78'68. Papel ofrecido.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE

Del domingo 17 hubiese encontrado de once a una de la mañana, un sobre con billetes del Banco de España, por los calles del Príncipe, Alameda, Lobo, Carrera de S. Jerónimo, Puerta del Sol, Montera, Plaza de San Luis, tranvía de Horales, Plaza de Santa Bárbara, calle de Sta. Teresa, y quiera devolverlos calle de Sta. Teresa, 16, portaría, además de gratificarle hará una obra de caridad por no ser de alien los perdidos y tener que responder de ellos.

MA PARA SU CASA. VALGA

me Dios, 4, piso cuarto.

QUE NERRO DANES. 2 AÑOS.

Se vende. Fucarral 12, sastretería.

CEDE UN GABINETE CON

Alcalá. Tetuan, 9.

MA PARA CASA DE LOS PADRES.

Cuesta de la Vega, número 5, portaría.

MA PARA CASA DE LOS PADRES.

Adres. Santiago, 5, portaría.

A MITAD

Se piden que las tiendas sequen vendiendo los tan de moda. Vasos de cerámica, lo mismo que todo el servicio de cristalería para para comedor; como también misas de cristal y porcelana para

BODAS Y BAUTIZOS

Infinitud de artículos para regalo. HORTALEZA, 36, 2.º.

Antigüedades

Se pagan a altos precios, por acurios de las mejores casas extranjeras y Europeas: cajas de rapé de oro y plata, esmaltes, abanicos, telas, tapices, porcelanas, bronce, miniaturas, muebles, etc., etc. Hortaliza, 10, tienda (frente a San Antonio).

BONOS BERLINAS. NUEVAS

agrupaciones. Libros, buenas tablas trono limonera, mildor. San Bartolomé, 4.

Antigüedades

Se compran. Campomanes, 8, 1.ª dcha. Teléfono 830.

CANCER. EL QUE QUIERA

Calvario de esta terrible afección que acuda al inventor del específico, D. Manuel Gallo, San Juan, 6, Barcelona.

PIANOS Y ARANA PRO-

cedentes de préstamo. Tetuan, 15, 2.º.

DINERO SOBRE SUELOS

de 92 y 64 a Reina 2.ª dcha. metro interior.

SOCIEDAD GENERAL

ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, relaciones y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Envía GRATIS tarifas de precios a las personas que las pidan

ALCALÁ 6 Y 8, MADRID

IMADRILEÑOS!

Grandes compras efectuadas por nuestros agentes nos permiten ofrecer sólo por pocos días

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

35, CARRETERAS, 35

ENTRESUELO DERECHA.

Mantas grises chinas, gran abrigo, 8, 19 y 16 rs.
Colchas blancas francesas finas, a 24, 30 y 26 rs.
Pañuelos puro hilo, a 20 y 26 rs. docena.
Sábanas rusas alquiladas para camas, a 26 y 34 rs.
Camisas bordadas a mano para señora, a 24 y 30 rs.
Pañuelos, encajes para teatros y soirées, a 14 y 18 rs.
Trajes interiores mucho abrigo, a 24 y 30 rs.
Trajes lana Sajonia superior, a 60 y 80 rs.
Mantelerías para 6 y 12 cubiertos, a 24 y 35 rs.
Pañuelos jareton de señora, a 26 y 30 rs. docena.
Corsets coraza fuertes, duración eterna, a 16 y 26 rs.
Piezas de tela de hilo Rentería, superior, a 80 y 96 rs.
Chambrás jareton bordadas, tres por 20 rs.
Jovier de última forma y novedad, a 90 y 30 rs.
Camisas de caballero, buena clase, a 14 y 18 rs.
Calzoncillos punto abrigo, tres por 20 rs.
Sábanas de hilo, sin costura, a 36, 34 y 48 rs.
Mantas Sajonia, lana superior a 40, 36 y 60 rs.
Piezas de telas de algodón, fuertes y finas, duración eterna, a 48, 34 y 60 rs. las más superiores.
Colchas inglesas blancas, colores y encaje a 60, 70 y 80.
Telas para sábanas, algodón, sin costura, a 4, 6 y 8 rs.
Servilletas Rentería, algodón, y garantizadas, puro hilo, clase duradora, a 20, 24, 36 y 30 rs. docena.
Toallas hilo, fuertes y finas, a 18, 20, 24 y 30 rs. 1/2 d.

POR POCOS DIAS

35—CARRETERAS—35

ENTRESUELO DERECHA

A. VALLEJO

Primera casa en sellerías. Grandes rebajas en los precios. Exportación a provincias. Pidanse catálogos.

Trente a San Antonio de los Portugueses.

PUEBLA, 19.

BAZAR IBO

Hay muchos que por anunciar ofrecen imposibles. Nosotros nos limitamos a manifestar al público que en este nuevo local tenemos los mismos artículos que en el Bazar de la Carrera, y como pagamos muy poco alquilor, vendemos con 30 por 100 de diferencia que los establecimientos del centro. Relojes metal blanco, perfume, bebés, juguetes, galletas, plumeros, capilaria inglesa, esponjas, muebles de Viena y demás enseres de Bazar.

Leganitos, 63, Bazar IBO.

SE ALQUILA UN ENTRESUELO

Cambajón, Calle de Pavia, 1.

PIANO VERTICAL SE VENDE

barato. Maldonado, 1, piso 1.º.

PERDIDA

de una pulsera de oro, entre las calles Carmen, Salud, Jacometrezo, 15, 2.º dcha.

R. I. P.

MA DE CRIA PARA CASA DE

los padres. Nao, 6, portaría.

PERDIDA

de una pulsera de oro, entre las calles Carmen, Salud, Jacometrezo, 15, 2.º dcha.

R. I. P.

PERDIDA

Todas las misas que se celebren mañana 19 por los señores sacerdotes adscritos a la iglesia de la Concepción (barrio de Salamanca), serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Se familia ruega a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

"NEW FUNERAL,"

60, ALCALA, 60

TELÉFONO 301

Enterramientos, traslados, mausoleos y toda clase de servicios fúnebres.

Esta casa no tiene sucursales y su dependencia va siempre uniformada. Emplea únicamente los privilegiados féretros de hierro galvanizado de la fábrica de los Sres. Villazon y C.ª y los restos mortales así encerrados reposan como si estuvieran embalsamados.

Suntuosas y elegantes carrozas. Despacho permanente.

A VESTIRSE

BIEN Y BARATO vayan a la GRAN SASTRERIA DE ESCUDERO

15, Plaza del ANGEL, 15 (frente a Espoz y Mina.)

POSADA

DEL PEÑE
Es el centro de Madrid, calle de Postas. Hospedaje desde UNA peseta. Esta casa no tiene sucursales en ninguna parte.

PERDIDA

de un reloj de oro de señora. Señas y buena garantía al que lo presente. Puerta Correda 11, farmacia.

ALMONEDA DE TODO MOBI-

liario de casa y piano. Tres Cruces, 4, 2.º.

ALMONEDA. HAY UN GRANDEL

armario-ropero que se divide en dos y otros enseres. Salud, 21, pl.

RELOJES

y composuras garantizadas a mitad de precio. Sal, 2 y 4, relojería (casi esquina a la de Postas).

EMPLEO DE DINERO

Bajo instrucciones de sus dueños, San Marcos, 3, bajo izquierda.